

Expediente: 60/24
Carátula: MARTINEZ NESTOR GUILLERMO C/ MARTINEZ RUBEN EDUARDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - MARTINEZ, NESTOR GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, RUBEN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 60/24



H20461494660

JUICIO: MARTINEZ NESTOR GUILLERMO c/ MARTINEZ RUBEN EDUARDO s/ DESALOJO.
EXPTE. 60/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 11 de febrero de 2025.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado por la suma de \$ 2.390.
- II) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula al domicilio real del demandado sito en calle Kennedy N° 62, ciudad de Juan B. Alberdi, provincia de Tucumán conforme está ordenado en providencia de fecha 18/12/2024. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.